

SOIMBA, S. L.
(Sociedad absorbente)
IBADAREN, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

Se hace público que las Juntas Extraordinarias con carácter de universales de Soimba, S.L. y Ibadaren, S.A. (Unipersonal) celebradas el día 24 de noviembre del 2004, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción por parte de Soimba, S.L., de la Sociedad Ibadaren S.A., (Unipersonal), lo que implica la disolución, sin liquidación de la Sociedad absorbida con la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad absorbente que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

Los acuerdos han sido adoptados conforme al proyecto de fusión redactado por la Administradora y la Secretaria y el Presidente del Consejo de Administración de las Sociedades participantes y depositado en el Registro Mercantil de Girona el 16 de noviembre del 2004. En las Juntas de aprobación de la fusión se aprobó también tomar como Balance de fusión el de fecha 30 de septiembre del 2004.

Las operaciones de la Sociedad absorbida se entenderán a efectos contables realizadas por la Sociedad absorbente el primero de enero del 2005.

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a socios y acreedores de las Sociedades que participan en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión, y el derecho de oposición a la fusión que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades durante un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos.

Banyoles, 30 de noviembre de 2004.—Soimba, S.L., la Administradora Dolores Casadevall Poch.—Ibadaren, S.A.U., la Secretaria Dolores Casadevall Poch, el Presidente Pedro Fontas Tinto.—55.321. y 3.º 13-12-2004

TALLERES GARBI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Talleres Garbi, Sociedad Anonima», a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el próximo día 29 de Diciembre de 2004, a las once horas, en el domicilio social de Basauri, calle Lehendakari Aguirre número 99, en primera convocatoria y al día siguiente en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación del cese del administrador único, modificación del régimen de administración de la sociedad, dando nueva redacción, en su caso, a los artículos sociales afectados y nombramiento de dos administradores solidarios.

Segundo.—Nombramiento de auditor de la sociedad.

Tercero.—Delegación de facultades al órgano de administración, en los más amplios términos, para suscribir participaciones de la sociedad «Geroa Elkartea, Sociedad Limitada».

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y del informe sobre la misma, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo regulado en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Basauri, a 10 de diciembre de 2004.—El Administrador Único, Emilio González Lozano.—55.997.

TAMBRE 2000 SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle Fernando el Santo, 20, a las once horas del día 30 de diciembre de 2004 en primera convocatoria y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento o en su caso, reelección de auditores de la sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente. Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 1 de diciembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Vega Gandarias. 55.940.

TASACIONES ANDALUZAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Cumpliendo lo previsto en el artículo 100.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a requerimiento de accionistas de fecha 2 de diciembre de 2004 y por acuerdo del Consejo de Administración en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2004, se convoca a los accionistas de «Tasaciones Andaluzas, Sociedad Anónima» (Tasa), a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Almería, paseo de Almería, número 69, quinta planta, el día 30 de diciembre de 2004, a las trece horas en primera convocatoria, y el día 31 de diciembre de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para informar, tratar y, en su caso, decidir sobre los asuntos del orden del día confeccionado por el Consejo de Administración cumpliendo lo previsto en el Artículo 100.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el que se han incluido, en los puntos segundo a séptimo, el texto literal de los asuntos objeto de la solicitud de los accionistas, ambos inclusive.

Orden del día

Primero.—Informe del Secretario del Consejo de Administración sobre los acuerdos adoptados en las Juntas de Accionistas celebradas desde la incorporación de «Corporación Uninser, Sociedad Anónima» al accionariado de «Tasaciones Andaluzas, Sociedad Anónima» hasta la fecha.

Informe del Consejo de Administración, con aportación de datos y estados contables que los soportan, sobre la evolución de las principales magnitudes de la sociedad a raíz de la incorporación de «Corporación Uninser, Sociedad Anónima» al accionariado de «Tasaciones Andaluzas, Sociedad Anónima» hasta el cierre del ejercicio de 2003 (último ejercicio cerrado y aprobado).

Segundo.—Designación de auditor de cuentas para las del ejercicio 2005.

Tercero.—Modificación del párrafo primero del artículo 15.º de los Estatutos Sociales en el sentido de elevar de cuatro a cinco el número máximo de los miembros del Consejo de Administración para posibilitar la presencia en el mismo de una representación de los socios minoritarios requirentes.

Cuarto.—Información detallada y exhaustiva por los administradores a los señores socios sobre las cantidades abonadas por «Tasaciones Andaluzas, Sociedad Anónima» a «Corporación Uninser, Sociedad Anónima», así como a cualquier otra empresa o entidad del grupo Unicaja, por toda clase de conceptos, desde el ejercicio de 1993 hasta la fecha, con adopción de los acuerdos que procedan para reclamar en su caso el reintegro de tales importes, así como para evitar en el futuro la persistencia de dicha clase de pagos.

Quinto.—Información detallada y exhaustiva por los administradores a los señores socios sobre las cantidades mantenidas por «Tasaciones Andaluzas, Sociedad Anónima» en cuentas abiertas en Unicaja y su retribución, desde el ejercicio de 1993 hasta la fecha, con adopción de los acuerdos que procedan para reclamar en su caso una compensación por los importes dejados de percibir, así como para evitar la persistencia futura de la política seguida en materia de inversión de los saldos de la tesorería social.

Sexto.—Designación de un nuevo miembro del Consejo de Administración.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social, en los términos que previene la legislación vigente, los documentos relativos a los anteriores puntos del orden del día, los cuales serán remitidos gratuitamente al accionista que lo solicite.

A los efectos previstos en el artículo 144.1, c) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, respecto al punto 3.º del Orden del día, se hace constar que a todos los accionistas corresponde el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como el de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Málaga, 9 de diciembre de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Francisco Rodríguez Morales.—55.995.

TERBO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, el día 30 de diciembre de 2004, a las nueve y media de la mañana, en primera convocatoria, y de ser necesario, al día siguiente 31 de diciembre, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador, cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003/04.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta están a disposición inmediata de los señores accionistas en el domicilio social, enviándoseles gratuitamente a quienes lo soliciten.

Madrid, 3 de diciembre de 2004.—El Administrador, Manuel Castillo Bonet.—56.027.

THYSSENKRUPP ELEVADORES, S. A.
(Sociedad absorbente)

ASCENSORES CAUSI, S. L. U.
(Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las juntas generales celebradas el 1 de diciembre de 2004 por las sociedades «ThyssenKrupp Elevadores, Sociedad Anónima», y «Ascensores Causi, Sociedad Limitada Unipersonal», acordaron la fusión por absorción de «ThyssenKrupp Elevadores, Sociedad Anónima» como sociedad absorbente, y «Ascensores Causi, Sociedad Limitada Unipersonal», como sociedad absorbida, conforme a lo dispuesto en el proyecto de fusión suscrito el 7 de septiembre de 2004 por los administradores de las dos sociedades, y depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y Madrid. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del balance de la fusión, los cuales se encuentran a su dispo-